I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
01 AGO 2012
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

Sigamos Creciendo

RETIRO 01 AGO. 2012 /

DECRETO EXENTO N° 2.162 /

VISTOS:

1. - Convenio de prestación de servicios odontológicos, a fojas tres (3) de fecha 06 de Junio de 2012, celebrado con el Gerente general del centro médico y dental Santa Marta. Don: Sergio López Mejias.

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

D E C R E T O

1. - **APRUEBASE**, el "Convenio de prestación de servicios odontológicos, a fojas tres (3) de fecha 06 de Junio de 2012, celebrado con el Gerente general del centro médico y dental Santa Marta Ltda.. RUT. Nº 78.789.660-k. Don: Sergio López Mejias, RUT:Nº 9.059.543-1 y el Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Retiro, representado por la funcionaria Doña: Marta Urra López, RUT.Nº 8.434.219-k.

2. - **ADJUNTASE**, al presente Decreto Alcaldicio (Exento) original del Convenio de prestación de servicios odontológicos. Protocolizado con fecha 06 de Junio de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

PCC/GJBT/aoa.-
DISTRIBUCION:
1. - Archivo Secretaría Municipal. (Adj. fotoc.Convenio)
2. – Servicio de Bienestar Municipalidad de Retiro. (Adj. **Original** Convenio.)
3.- Archivo OF. Partes, OIRS. (Adj. Fotoc. Convenio.)
/